

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: Nicaragua

Documento de Proyecto

Título del Proyecto: "Acompañamiento a la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica en el proceso de fortalecimiento y consolidación de la Democracia Autónoma en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y el Alto Wangki y Bocay"

Efecto(s) MANUD 2013-2017:

1.6. Implementadas estrategias de desarrollo humano que articulan los diferentes niveles de gobierno en las regiones autónomas (GIT, comunidades, Municipios, Gobiernos regionales autónomos, gobierno nacional);

1.7. Políticas públicas y marcos normativos para pueblos indígenas aplicados en cumplimiento del principio constitucional referido a la interculturalidad y la erradicación de la discriminación racial.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País 2013-2017: 1.6 Implementadas estrategias de desarrollo humano que articulan los diferentes niveles de gobierno (comunidades, GIT, municipios, gobiernos regionales autónomos, gobierno nacional) en las Regiones Autónomas

Producto(s) Esperados del Programa de País 2013-2017:

Propuestas técnicas para la formulación e implementación del nuevo marco legislativo autonómico con un enfoque de fortalecimiento institucional.

Desarrolladas propuestas de negocios inclusivos que incentiven el desarrollo humano sostenible desde una perspectiva de derechos y equidad, incluyendo la de género, a partir de los recursos de las comunidades en el respeto de la adscripción étnica y la interculturalidad.

Programas de asistencia técnica para apoyar la demarcación, titulación y saneamiento de los territorios indígenas para un desarrollo humano sostenible.

Asociado en la Implementación: Consejo para el Desarrollo de la Costa Atlántica/Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica.

Breve Descripción

El Proyecto de Acompañamiento a la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica, (conocida como Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe con las siglas "SDCC") en el proceso de fortalecimiento y consolidación del Modelo Autonómico Territorial en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y el Alto Wangki y Bocay", tiene como fin brindarle asistencia técnica y acompañamiento continuo al proceso de creación de capacidades de gestión, normativas y técnicas a los gobiernos regionales, RAAN, RAAS y AWB que permita la gestión de recursos financieros, implementación, seguimiento y la sostenibilidad de las acciones en el marco de la Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe: en ruta hacia el Desarrollo Humano.

Período del Proyecto:	45 meses
Área Resultado Clave:	Gobernabilidad Democrática
No. del Proyecto:	70217
No. del Output:	84332
Fecha inicio:	1 abril 2013
Fecha de finalización:	31 diciembre 2016
Fecha reunión LPAC:	23 enero 2013
Modalidad de Gestión:	Proyecto NIM

Presupuesto total período 2013-2016:	\$240,000.00
Total recursos requeridos año 2013:	\$75,000.00
Total recursos asignados TRAC 1 PNUD	\$60,000.00
Total contraparte en especies de la SDCC	\$15,000.00



Acordado por SDCC: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA COSTA CARIBE

Fecha: 21.06.13

Acordado por PNUD:

Fecha: _____

I. Análisis de la Situación

Este proyecto responde de manera directa a los efectos 1.6 referente a la Estrategia de Desarrollo Humano que articule los diferentes niveles de Gobierno en las Regiones Autónomas, así como el efecto 1.7 relacionado con políticas públicas y marco normativo para pueblos indígenas y afrodescendientes dentro del Marco de Asistencia de Naciones Unidas al Desarrollo (MANUD 2013-2017), actualmente en proceso de negociación con el Gobierno de Nicaragua para su firma; así como con el Documento de Programa de País 2013 – 2017 aprobado por la sede el PNUD en New York.

En el 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), asumió el compromiso de reconocer y restituir los derechos de las comunidades del Caribe, fortaleciendo el autogobierno a través del ejercicio efectivo de la autonomía e impulsar el desarrollo humano con equidad y armonía con la naturaleza y las culturas del Caribe.

En este mismo año, se formuló la Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y el Alto Wangki Bocay - PDCC, instrumentos que establecen las prioridades del Caribe enfocadas en desarrollar una realidad económica que restituya los derechos de sus habitantes, proveyéndolos de servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por un poder ciudadano autónomo, dinámico y articulador. El Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, define en sus principios que el desarrollo humano costeño surge desde adentro (endógeno) y considera el fortalecimiento del autogobierno, la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales y el desarrollo comunitario como elementos centrales a través de los cuales se responderá de manera sostenida a los desafíos y oportunidades de desarrollo que solo será posible al contar con la suma del actuar de las entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y líderes locales.

En la primera etapa de implementación de la Estrategia (2007-2011) se planteó establecer las bases de un modelo de desarrollo humano equitativo, justo e integral en armonía con la naturaleza, las culturas y la geografía del Caribe que diera la ruta para el desarrollo humano del Caribe con pertinencia cultural e inclusión. Durante este período se crearon condiciones para institucionalizar el modelo de desarrollo humano y equitativo, reconociendo y restituyendo derechos a la población, en especial a los pueblos indígenas y afrodescendientes, donde se ha avanzado en la reactivación de las capacidades productivas de las comunidades, en la reducción de las inequidades y brechas de bienestar social, mejorando los principales índices de desarrollo humano, reduciendo del 58% al 18% el analfabetismo, se amplió la cobertura educativa de primaria y secundaria en 250,825 estudiantes y más de 1,919 jóvenes ingresaron a la educación técnica. En materia de salud, se amplió la cobertura con el incremento de nuevas plazas y más consultas, lográndose reducir los índices de mortalidad materna e infantil, especialmente en niñas y niños menores de 1 año.

Hemos contribuido en la preservación y conservación de la madre tierra, implementando acciones de protección en áreas de reservas y control de incendios. Se avanza en la construcción de infraestructura básica para facilitar el desarrollo económico, donde se amplió la cobertura de energía eléctrica y agua potable. Las comunidades han avanzado hacia el fortalecimiento de su autogobierno, gestionando programas y proyectos para el desarrollo humano, donde el gobierno central les ha asignado de forma progresiva fondos del Presupuesto General de la República.

Un elemento clave en todo este proceso, se refiere a la sostenibilidad de los resultados, la que se aborda en el tercer Eje del PDCC y cuyo objetivo es el de desarrollar las capacidades institucionales del Régimen Autónomo y de Participación Ciudadana, que permitan conducir el desarrollo humano en la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay.

En este sentido, el SNU ha venido apoyando acciones transversales de desarrollo de capacidades en la Costa Caribe a través de diversos programas y proyectos y el PNUD ha venido de manera sostenida, brindando acompañamiento a la Secretaria para el Desarrollo de la Costa Atlántica en su rol de articular, armonizar y asistir a los Gobiernos Regionales.

Producto de este esfuerzo en el año 2012, la SDCC y el PNUD iniciaron un proceso de análisis para estructurar un programa conjunto de Desarrollo de Capacidades en el marco del SNU, entendiendo el DC, como un proceso endógeno, integrador y sistémico, mediante el cual los pueblos indígenas, afrodescendientes y demás poblaciones, así como las organizaciones comunales, territoriales, sociales y privadas existentes en el Caribe obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para liderar, establecer y alcanzar sus objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo de acuerdo a su cultura, costumbres y tradiciones.

La SDCC, como parte de su rol de asesoría, acompañamiento técnico y coordinación entre la nación y la Costa Caribe, requiere continuar con el apoyo técnico y financiero del PNUD que le permitan facilitar las acciones de desarrollo de capacidades tal como lo promueve el Plan de Desarrollo del Caribe y la práctica del SNU, por lo que se deben continuar fortaleciendo las acciones de coordinación y acompañamiento técnico de las instancias del nivel central a fin de que se dé una transformación que se genere y sustente desde las comunidades, territorios, municipios y regiones a lo largo del tiempo.

II. Estrategia

El proyecto fortalecerá capacidades de gestión, planificación y rendición de cuentas de las autoridades de las regiones autónomas y de los gobiernos territoriales de la Zona de Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay. Así como para la implementación de proyectos dentro del marco de la Estrategia y Plan de Desarrollo de la Costa Caribe: En Ruta hacia el Desarrollo Humano.

Para el logro de los resultados propuestos, el equipo técnico de la SDCC, será el responsable de facilitar, apoyar y acompañar los procesos de asistencia técnica, capacitación y la concertación entre el nivel central, regional y territorial.

La SDCC gestionará recursos financieros que apoyen los planes regionales de Fortalecimiento Institucional y Gestión del Conocimiento, a fin de contar en el mediano plazo con una institucionalidad autonómica fuerte, con recursos humanos calificados y una ciudadanía consciente, informada y participando activamente de los asuntos de su desarrollo.

Se complementaran acciones con las instituciones sectoriales del nivel central. Con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde a través de su equipo técnico se impartirán las normativas presupuestarias y lineamientos para la ejecución financiera con recursos del tesoro y con la División de Función Pública para los estudios específicos de estructura orgánica y funcional de los Gobiernos Regionales y las políticas de estímulo a los servidores públicos.

Con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el uso y aplicación de normativas nacionales en el proceso de las triple A y los espacios de concertación para la Costa Caribe.

III. Objetivos y Resultados

Objetivo Estratégico

El presente Documento de Proyecto "Acompañamiento a la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica, en el proceso de fortalecimiento y consolidación del Modelo Autonómico en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y el Alto Wangki Bocay", tiene como objetivo estratégico incrementar, a través de la asistencia técnica y el acompañamiento continuo, las capacidades financieras, normativas y técnicas de los gobiernos regionales, RAAN, RAAS y AWB, que les permitan la implementación, el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones en el marco de la Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe.

Este proyecto procurara sumar esfuerzos con otras intervenciones regionales en materia de creación de capacidades y fortalecimiento institucional, estableciendo para ello alianzas y acciones complementarias.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer el liderazgo regional en la conducción y gestión de su desarrollo, incrementando las capacidades de los gobiernos regionales en materia de formulación de planes estratégicos, leyes, normativas, políticas para el desarrollo humano.
2. Gestión y seguimiento proactivo a la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe 2012/2016.
3. Fortalecer el proceso de consolidación de la gestión regional: gobiernos regionales, municipales y territoriales.
4. Seguimiento y monitoreo a las acciones de la Costa Caribe y el AWB en función del fortalecimiento del régimen autonómico de la Costa Caribe.

Resultados Esperados

- Incrementadas las capacidades de conducción y seguimiento del liderazgo regional y territorial.
- Mejorada la gestión de financiamiento y los procesos de alineamiento, armonización y apropiación de los recursos provenientes del sector público y de la cooperación, que propicien la movilización de recursos financieros extra-presupuestarios de al menos 10 millones de dólares para la implementación de la EDCC, priorizando el Eje 3.
- Fortalecidas las capacidades institucionales para la buena gestión y control administrativo, financiero, de planificación y seguimiento de los niveles regional y territorial.
- Preparado e implementándose un Plan de Desarrollo de Capacidades y Gestión del Conocimiento que coadyuve a garantizar un buen gobierno, la transparencia, rendición de cuentas y participación de los y las ciudadanas, acorde con la diversidad cultural de la región.

IV. Presupuesto

El proyecto "Acompañamiento a la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica, en el proceso de fortalecimiento y consolidación del Modelo Autonómico en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y el AWB", será ejecutado por ésta Secretaría en coordinación con las autoridades regionales. Tiene una duración de cuatro años calendario, que iniciará a partir del primero de abril 1 del año 2013 y culminara en Diciembre 2016.

El monto total de presupuesto del proyecto para el periodo es de US\$240,000.00, (**DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES**), de los cuales US\$60,000.00 (SESENTA MIL DOLARES) corresponden al periodo de ejecución abril a diciembre del 2013 y los restantes US\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL DOLARES), se distribuirán equitativamente en los subsiguientes tres años, correspondiendo US\$60,000.00 por cada año.

MARCO DE RESULTADOS 2013-2016

Proyecto: "Acompañamiento a la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica en el proceso de fortalecimiento y consolidación de la Democracia Autónoma en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y el Alto Wangki y Bocay"

Efecto(s) MANUD 2013-2017:

1.6. Implementadas estrategias de desarrollo humano que articulan los diferentes niveles de gobierno en las regiones autónomas (GIT, comunidades, Municipios, Gobiernos regionales autónomos, gobierno nacional);

1.7. Políticas públicas y marcos normativos para pueblos indígenas aplicados en cumplimiento del principio constitucional referido a la interculturalidad y la erradicación de la discriminación racial.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País 2013-2017:

Propuestas técnicas para la formulación e implementación del nuevo marco legislativo autonómico con un enfoque de fortalecimiento institucional. Desarrolladas propuestas de negocios inclusivos que incentiven el desarrollo humano sostenible desde una perspectiva de derechos y equidad, incluyendo la de género, a partir de los recursos de las comunidades en el respeto de la adscripción étnica y la interculturalidad.

Programas de asistencia técnica para apoyar la demarcación, titulación y saneamiento de los territorios indígenas para un desarrollo humano sostenible.

Productos	Actividades	Insumos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL \$
Resultado 1: Fortalecer el liderazgo regional en la conducción y gestión de su desarrollo, incrementando las capacidades de los gobiernos regionales en materia de formulación de planes estratégicos, leyes, normativas, políticas para el desarrollo humano.							
1.1. Desarrollados e implementados mecanismos e instrumentos regionales, para incrementar las capacidades de gestión, conducción y liderazgo de los gobiernos regionales y territoriales.	1.1.1. Presentar a través del Espacio Programático para la Costa Caribe la Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe para la correcta apropiación, alineamiento y armonización de las inversiones en la región.	Sesiones de trabajo para alinear el financiamiento de la cooperación CC hacia las prioridades de la EDCC.	8,500.00	6,000.00	5,000.00	4,000.00	23,500.00
	1.1.2. Promover la reforma al marco normativo de la Ley 28 y otras leyes que estimulen la inversión pública-privada y el desarrollo económico de la región.	Facilitado el proceso de aprobación de los anteproyectos de Ley					

Productos	Actividades	Insumos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL \$
Resultado 2. Gestión y seguimiento proactivo a la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe 2012/2016							
2.1. Apropriación e implementación de la Estrategia de Desarrollo CC.	2.1.1. Divulgar la actualización de la Estrategia de Desarrollo Costa Caribe 2012 – 2016 2.1.2. Articular y coordinar acciones para la efectiva ejecución de la EDCC y su Plan.	Autoridades regionales, líderes, técnicos y población conocen y se involucran en la visión estratégica de desarrollo de su región. Realizadas reuniones y acuerdos entre las instituciones públicas del nivel central, la cooperación y el sector privado.	8,000.00	8,000.00	7,000.00	6,000.00	29,000.00
2.2. Se han movilizado y administrado, al menos US\$10 millones de dólares, de manera conjunta con la Oficina Costa Caribe del PNUD durante el periodo del proyecto.	2.2.1. La SDCC gestiona y canaliza recursos de la cooperación y el gobierno hacia el logro de los objetivos del PDCC	Movilizados al menos U\$10 millones de dólares para la implementación del PDCC.					
3.Fortalecer el proceso de consolidación de la gestión regional: gobiernos regionales, municipales y territoriales							
3.3. Creado y funcionando un programa de desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento en los Gobiernos Regionales,	3.1.1. Institucionalizar un Programa de Desarrollo de Capacidades en los Gobiernos Regionales.	Un Plan Regional de mediano plazo para desarrollar las capacidades endógenas de la región en sus diferentes niveles de gobierno.					

Productos	Actividades	Insumos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL \$
RAAN, RAAS, AWB que facilite y mejore la gestión autónoma de forma sostenible.	<p>3.1.2. Crear y establecer mecanismos de articulación entre los gobiernos territoriales, municipales regionales y las instituciones nacionales que faciliten la planificación, el seguimiento y la gestión de recursos.</p> <p>3.1.3. Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales y territoriales en materia presupuestaria, planificación, gestión y rendición de cuentas en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades.</p> <p>3.1.4. AT y acompañamiento al proceso de gestión de recursos para la implementación de los Planes de Fortalecimiento Institucional Regional con enfoque territorial</p>	<p>Una planificación regional que integre el nivel Territorial, municipal y regional y que articule la oferta sectorial con las demandas regionales.</p> <p>20 Gobiernos regionales y territoriales cuentan con recursos del PGR y con asistencia técnica necesaria para elaborar sus presupuestos y rendiciones de cuentas anuales.</p> <p>Sostener reuniones con organismos de la cooperación para gestionar recursos hacia los PFI regional.</p>	15,000.00	16,000.00	18,000.00	17,500.00	66,500.00
4. Seguimiento y monitoreo a las acciones de la Costa Caribe y el AWB en función del fortalecimiento del régimen autónomo de la Costa Caribe.							
4.1. Asegurados los recursos técnicos y financieros para la formulación e implementación de acciones de la SDCC.	<p>4.1.1. Comprar lubricantes y combustibles, gastos de transporte aéreo-terrestre y acuático.</p> <p>4.1.2. Asistencia técnica continua de 2 especialistas (i)</p>	<p>Reuniones de coordinación a nivel municipal, territorial y regional, en las que participen autoridades del régimen autónomo de la CC.</p> <p>Contratación de 2 especialistas sectoriales para implementar los</p>	28,500.00	30,000.00	30,000.00	32,500.00	121,000.00

Productos	Actividades	Insumos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL \$
	Agropecuario y (ii) Desarrollo de capacidades.	planes de trabajo de la SDCC de cara al fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y de la implementación del PDCC.					
	4.1.3. Asistencia continua de un Especialista en comunicación	Diez millones de dólares movilizados y en proceso de ejecución de manera conjunta con la Oficina Costa Caribe del PNUD.					
	4.1.4. Contratar auditoría técnica y financiera.	Contratación de un especialista en comunicación para dar a conocer los avances, logros y dificultades en la implementación del PDCC. Una evaluación anual de la ejecución ex post de los resultados obtenidos de los recursos utilizados.					
TOTAL			60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	240.000.00

ANEXO

MARCO LOGICO 2013									
Objetivo del Proyecto Asistencia técnica y acompañamiento continuo en el proceso de creación de capacidades normativas y técnicas en los gobiernos regionales, que permitan la implementación, el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones en el marco de la Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe.						Presupuesto Total \$80,000.00			
Descripción	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Periodo de Ejecución				Presupuesto	
				T 1	T 2	T 3	T 4		
Objetivo 1: Fortalecer el liderazgo regional en la conducción y gestión de su desarrollo, incrementando las capacidades de los gobiernos regionales en materia de formulación de planes estratégicos, leyes, normativas, políticas para el desarrollo humano.						\$8,500.00			
R 1.1.	Desarrollados e implementados mecanismos e instrumentos regionales, para incrementar las capacidades de gestión, conducción y liderazgo de los gobiernos regionales y territoriales.	1.1.1. Presentar a través del Espacio Programático para la Costa Caribe la Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe para la correcta apropiación, alineamiento y armonización de las inversiones en la región.	Sesiones de trabajo para alinear el financiamiento de la cooperación CC hacia las prioridades de la EDCC.	Ayudas memorias de reuniones.		x		x	\$3,500.00
		1.1.2. Promover la reforma al marco normativo de la Ley 28 y otras leyes que estimulen la inversión pública-privada y el desarrollo económico de la región.	Facilitado el proceso de aprobación de los anteproyectos de Ley.	Anteproyectos de Ley y adiciones a las propuestas de reforma de Ley.		x	x		
Objetivo 2: Gestión y seguimiento proactivo a la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe 2012/2016						\$8,000.00			
R 2.1.	Apropiación e implementación de la Estrategia de Desarrollo	2.1.1. Divulgar la actualización de la Estrategia de Desarrollo Costa Caribe 2012 – 2016	Autoridades regionales, líderes, técnicos y población conocen y se involucran en la visión estratégica de desarrollo de su región.	Encuentros, espacios radiales, documentos reproducidos		x		x	\$5,000.00

		2.1.2. Articular y coordinar acciones para la efectiva ejecución de la EDCC y su Plan	Realizadas reuniones y acuerdos entre las instituciones públicas del nivel central, la cooperación y el sector privado.	Ayudas memoria de reuniones y encuentros		x	x	x	\$1,500.00
R 2.2.	Se han movilizado y administrado, al menos US\$10 millones de dólares, de manera conjunta con la Oficina Costa Caribe del PNUD durante el periodo del proyecto.	2.2.1. La SDCC gestiona y canaliza recursos de la cooperación y el gobierno hacia el logro de los objetivos del PDCC	Movilizados al menos 3 millones de dólares para la implementación del PDCC, especialmente dirigidos al Eje 3.	Acuerdos de contribución firmados.		x	x	x	\$1,500.00
Objetivo 3: Fortalecer el proceso de consolidación de la gestión regional: gobiernos regionales, municipales y territoriales									\$15,000.00
R 3.1.	Creado y funcionando un programa de desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento en los Gobiernos Regionales, RAAN, RAAS, AWB que facilite y mejore la gestión autónoma de forma sostenible	3.1.1. Institucionalizar un Programa de Desarrollo de Capacidades en los Gobiernos Regionales.	Un Plan Regional de mediano plazo para desarrollar las capacidades endógenas de la región en sus diferentes niveles de gobierno.	Plan de Desarrollo de Capacidades Regional.		x	x	x	\$4,000.00
		3.1.2. Crear y establecer mecanismos de articulación entre los gobiernos territoriales, municipales regionales y las instituciones nacionales que faciliten la planificación, el seguimiento y la gestión de recursos.	Una planificación regional que integre el nivel Territorial, municipal y regional y que articule la oferta sectorial con las demandas regionales.	Sistema Regional de Planificación.		x	x	x	\$4,000.00
		3.1.3. Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales y territoriales en materia presupuestaria, planificación, gestión y rendición de cuentas en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades.	8 Gobiernos regionales y territoriales cuentan con recursos del PGR y con asistencia técnica necesaria para elaborar sus presupuestos y rendiciones de cuentas anuales	Asignaciones del PGR y rendiciones periódicas		x	x	x	\$4,000.00
		3.1.4. AT y acompañamiento al proceso de gestión de recursos para la implementación de los Planes de Fortalecimiento Institucional Regional con enfoque territorial.	Sostener reuniones con organismos de la cooperación para gestionar recursos hacia los PFI regional.	Reuniones y acuerdos		x	x	x	\$3,000.00

Objetivo 4. Seguimiento y monitoreo a las acciones de la Costa Caribe en función del fortalecimiento del régimen autonómico de la Costa Caribe							\$28,500.00		
R. 4.1.	Asegurados los recursos técnicos y financieros para la formulación e implementación de acciones de la SDCC	4.1.1. Comprar lubricantes y combustibles, gastos de transporte aéreo-terrestre y acuático.	Reuniones de coordinación a nivel municipal, territorial y regional, en las que participen autoridades del régimen autonómico de la CC.	Informes de seguimiento		x	x	x	\$8,000.00
		4.1.2. Asistencia técnica continua de 2 especialistas (i) Agropecuario y (ii) Desarrollo de capacidades.	Contratación de 2 especialistas sectoriales para implementar los planes de trabajo de la SDCC de cara al fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y de la implementación del PDCC. U\$3 millones de dólares movilizados y en proceso de ejecución de manera conjunta con la Oficina Costa Caribe del PNUD.	Contrato e informes físicos		x	x	x	\$10,000.00
		4.1.3. Asistencia continua de un Especialista en comunicación.	Contratación de un especialista en comunicación para dar a conocer los avances, logros y dificultades en la implementación del PDCC	Informes financieros y contrato		x	x	x	\$9,000.00
		4.1.4. Contratar auditoría técnica y financiera.	Una evaluación anual de la ejecución ex post de los resultados obtenidos de los recursos utilizados	Informe de auditoria			x		\$1,500.00
	Total								60,000.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2013

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CPD e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T 1	T 2	T 3	T 4		Fuente de Fondos	Partida Presupuestaria	Importe USD
<i>Indicador: I: # de Planes de DH en base al PDCC implementados. M: 100 planes de DH comunitarios, 20 Territoriales, 8 municipales, 2 regionales en base al PDCC implementados LB: 20 planes comunitarios 7 Territoriales en base al PDCC implementados.</i>							TRAC 1		
1. Fortalecido el liderazgo regional en la conducción y gestión de su desarrollo e incrementada las capacidades de los gobiernos regionales en materia de formulación de planes estratégicos, leyes, normativas, políticas para el desarrollo humano. LB: Marco Legal y Manuales de procedimiento. Indicador: No de Proyectos Gestionados y en Ejecución Meta: Al menos 5 Proyectos en ejecución a nivel de la RAAN, RAAS y el AWB.	1.1. Apoyar la elaboración e implementación de mecanismos e instrumentos regionales, para incrementar las capacidades de gestión, conducción y liderazgo de los gobiernos regionales y territoriales.		X	X		Coordinador y Equipo	TRAC 1		8,500.00
2. Gestionada, implementada y monitoreada Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe 2012/2016. LB: Estrategia elaborada y aprobada. Indicador: Cantidad de proyectos monitoreados. Meta: Cartera de proyectos de la Estrategia de Desarrollo monitoreada.	2.1. Acompañar la apropiación e implementación de la Estrategia de Desarrollo CC. 2.2. Movilizar, al menos US\$10 millones de dólares, durante el periodo del proyecto.		X	X	X	Coordinador y Equipo	TRAC 1		8,000.00
3. Fortalecido el proceso de gestión	3.1. Crear y garantizar		X	X	X	Coordinador y	TRAC 1		15,000.00

<p>regional: gobiernos regionales, municipales, territoriales y comunales. LB: No hay mecanismos de gestión institucionalizados. Indicador: Existencia de mecanismo de gestión Meta: Al menos un mecanismo de gestión acordado.</p>	<p>funcionamiento de un programa de desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento con los Gobiernos Regionales, RAAN, RAAS, AWB que facilite y mejore la gestión autonómica territorial y comunitaria de forma sostenible.</p>				Equipo			
<p>4. Seguimiento y monitoreo a las acciones de la Costa Caribe y el AWB en función del fortalecimiento del régimen autonómico de la Costa Caribe realizado. LB: Un plan de Seguimiento y monitoreo. Indicador: Cantidad de recursos gestionados por los Gobiernos Regionales, Municipales y Territoriales. Meta: Al menos 1 millón de dólares gestionados</p>	<p>4.1. Asegurar los recursos técnicos y financieros para la formulación e implementación de acciones de la SDCC</p>	X	X	X		TRAC 1		28,500.00
Total								60,000.00

V. Arreglos de gestión y Coordinación del Proyecto

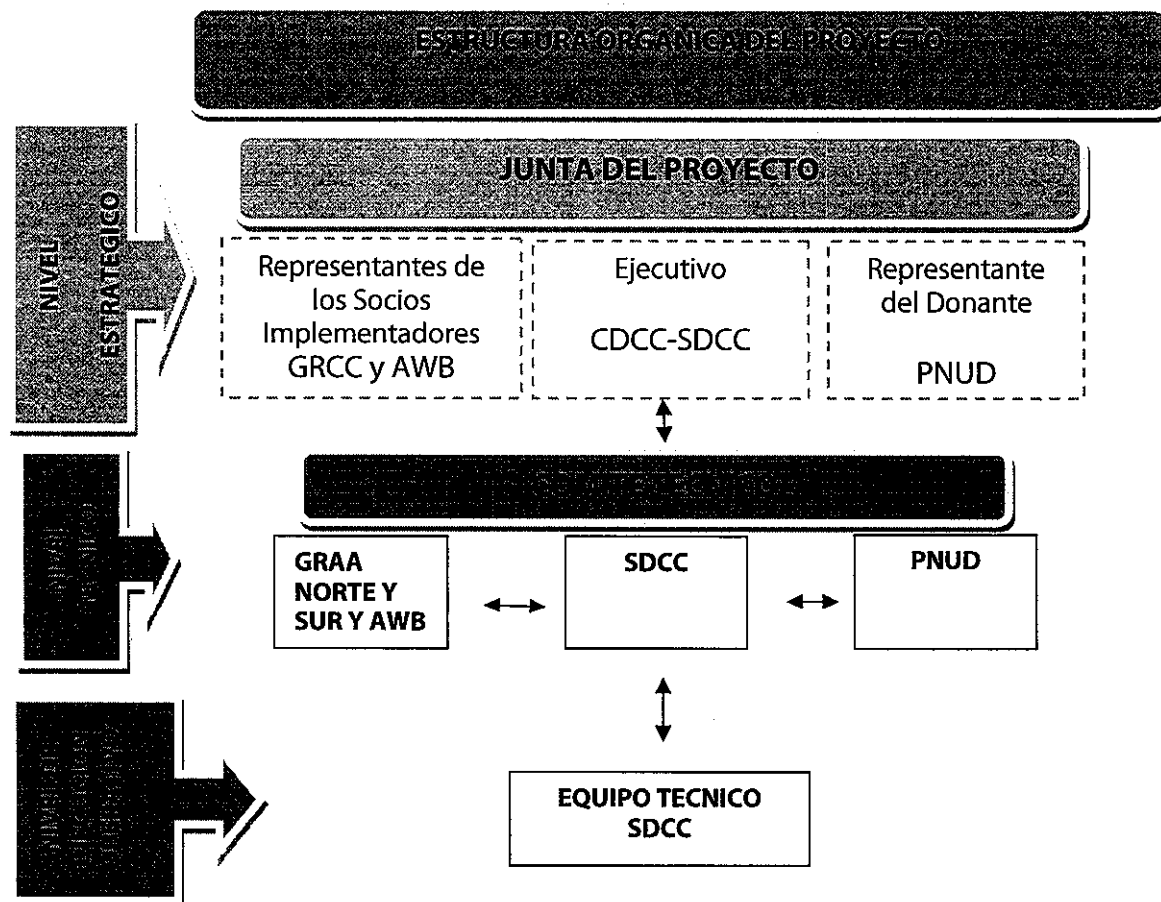
Para el logro de los resultados del proyecto, se requiere una estrecha colaboración y coordinación entre el donante, el gobierno y las instancias del nivel regional, para lo cual se establecerá una estructura organizativa del proyecto liderada por una junta del proyecto constituida por los representantes de los socios implementadores, los GRAA y el AWB, el responsable ante el donante, el Consejo para el Desarrollo de la Costa Atlántica a través de la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica y el representante del Donante-PNUD.

El Consejo de Desarrollo de la Costa Caribe, a través de su instancia técnica, la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica, será la entidad responsable por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo con este documento de proyecto.

Para la implementación armónica de este Proyecto, se requiere de la intervención coherente de los distintos actores que conforman el régimen autonómico, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre sectores y niveles de gobierno.

En este sentido las autoridades representantes de la institucionalidad autonómica de los Gobiernos Regionales juegan el rol de articuladores de las demandas entre el nivel territorial y municipal con el nivel central, priorizando las acciones en función de una mejor administración y con especial énfasis en la planificación programática por resultados, además velarán por la institucionalización de los procesos implementados.

La SDCC procurará el acompañamiento de las instituciones de línea del nivel central que rectoran los temas de Planificación, Inversiones, Presupuesto, Salud, Educación, Pesca, Forestal y el Programa Productivo Alimentario con el objetivo de que estas instancias acompañen los procesos de transmisión de capacidades con miras hacia la regionalización. Se establecerán las coordinaciones necesarias para sumar esfuerzos con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y programas de la Cooperación con incidencia en la Costa Caribe.



De la Junta del Proyecto:

La Junta del Proyecto está conformada por el Coordinador del Consejo para el Desarrollo de la Costa Atlántica o su Delegado, el Coordinador del Programa Costa Caribe del PNUD o su Delegado, un miembro representante de los Gobiernos Regionales Autónomos y de la Zona de Régimen Especial AWB o sus Delegados, de acuerdo al tema a discutir y/o territorio de la Región Autónoma o Zona Especial que se analice.

Se reunirá dos veces al año de manera ordinaria y atenderá convocatorias extraordinarias ante situaciones que así lo demanden a propuesta de dos de sus miembros. Dentro de las funciones principales está la de aprobar los principales lineamientos y la orientación estratégica de la ejecución del Proyecto, el presupuesto, planes e informes técnicos.

Del Representante del Donante (PNUD/CC)

1. Estará a cargo de darle el debido seguimiento técnico, financiero y administrativo al proyecto en el sistema de seguimiento y garantizará su monitoreo, actuando de manera responsable y transparente.
2. Es el responsable de darle seguimiento a los riesgos y presentarlos a su debido tiempo a la Junta del Proyecto para su análisis y subsecuente toma de decisiones sobre la vida del proyecto.
3. Es el encargado de reflejar las lecciones aprendidas del proyecto.
4. Responsable del seguimiento y monitoreo a la implementación, de las evaluaciones y auditorías.

Del Responsable en la Implementación (CDC/SDCC)

1. Es el responsable de la calidad de la implementación de las acciones del Proyecto, quien se responsabiliza ante el PNUD, en asegurar los productos de esta intervención según lo planificado.
2. Es el administrador de los fondos y responsable de que los mecanismos de gestión sean conforme a los productos y resultados del programa.
3. Es el organismo que articula la Nación con las Regiones Autónomas del Caribe y la Zona de Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay en su ámbito.
4. Le dará seguimiento a la ejecución de las acciones en los territorios de la RAAN, RAAS y AWB a cargo de la Unidad Ejecutora del Proyecto, para garantizar el buen desarrollo de las acciones, la ejecución de los fondos en tiempo y forma y los productos de calidad.
5. Es responsable del control de calidad técnico-financiero, del seguimiento y control de las solicitudes de fondos y ejecución de los mismos que la Unidad Ejecutora solicite de acuerdo al POA del proyecto.
6. La Unidad Ejecutora responderá a la SDCC por la calidad de las acciones y actividades del proyecto, del logro de los resultados y productos de forma eficiente y efectiva.
7. Garantiza en estrecha coordinación con el representante de los beneficiarios GRA de la RAAN, RAAS, ZREAWB, y la participación libre, previa e informada de los pueblos indígenas y demás beneficiarios directos del proyecto.

Del Representante de los Gobiernos Regionales Autónomos, GTI y Comunidades Indígenas en calidad de Socios Ejecutores (GRA, RAAN, RAAS y GTI-AWB)

1. Es la voz de los socios ejecutores del proyecto en la Junta Directiva.
2. Co-ejecuta acciones en el territorio y garantiza para que éstas se realicen conforme a los productos y resultados que se plantean en el PRODOC.
3. Garantiza que el proyecto cumpla con las reglas establecidas en el Plan Anual de Trabajo y la participación activa de los beneficiarios en el proyecto.
4. Vela por que la inversión en cada uno de los territorios sea acompañada con su respectiva asistencia técnica, seguimiento en el terreno y participación activa de las comunidades.

5. Garantiza que las acciones en los territorios sean coordinadas y armónicamente ejecutadas facilitando la participación con el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y sus autoridades.

Comité Técnico

Conformado por un Técnico de la Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica, el Oficial de Programa PNUD Costa Caribe y un Técnico representante de los Gobiernos Regionales de la RAAN, RAAS y del Territorio Alto Wangki y Bocay. Sus principales responsabilidades son:

1. Darle seguimiento y monitoreo técnico al Proyecto.
2. Garantizar la coordinación técnica del proyecto.
3. Responder ante la Junta del proyecto sobre la calidad técnica de los productos.
4. Brindar Asesoramiento Técnico a la Unidad Ejecutora.

Equipo Técnico:

Bajo la responsabilidad directa del Secretario Ejecutivo de la SDCC, quien a su vez coordina las acciones de ésta iniciativa, sobre la base de los lineamientos aprobados por la Junta Directiva del Proyecto; el Equipo Técnico del Proyecto, (ETP), integrado por al menos dos expertos/as sobre la RAAN, RAAS, y AWB. El ETP tiene la responsabilidad de: a) Apoyar la ejecución del proyecto de acuerdo al marco lógico y Planes Operativos Anuales, b) la representación del Proyecto en el ámbito local; c) la preparación y presentación de la información requerida a la Junta Directiva del Proyecto y d) otras actividades asignadas por el Coordinador del Proyecto.

VI. Dirección y aseguramiento financiero del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de 46 meses (del 1 de Marzo del 2013 al 31 de Diciembre del 2016) y será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM) siendo parte integral del apoyo Técnico y Financiero que el PNUD le brinda al Gobierno de Nicaragua de acuerdo a su programa de país (CPD 2013-2017).

En su calidad de responsable en la implementación del proyecto el CDC/SDCC se responsabilizará ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, por la dirección del Proyecto el cumplimiento de los resultados previstos en los Planes Anuales de Trabajo y marco lógico, así como por el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados anualmente.

Asimismo, los recursos financieros de este Programa serán administrados según las leyes nacionales. Durante la ejecución del programa, las actividades del mismo se ajustarán a nivel de aportes efectivamente depositados.

La propiedad intelectual de todos los documentos generados durante la ejecución del Proyecto, (informes trimestrales, anuales e informe final) es del PNUD. Sin embargo, la información deberá ser compartida con él y las instituciones, las contrapartes y los socios implementadores del Proyecto.

Marco de monitoreo y Evaluación

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD, el monitoreo del programa se realizará de la siguiente manera:

Dentro del ciclo anual:

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados claves.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Oficial de Programa del PNUD, en cooperación con el/la Coordinador/a Nacional de Proyecto, para facilitar el seguimiento a/la solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.

- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un informe de avance trimestral será presentado por el/la Coordinador/a del Proyecto a la Junta de Proyecto a través del Garante del Proyecto (Secretaría para el Desarrollo de la Costa Atlántica), utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente - el PNUD en cooperación con el/la Coordinador/a Nacional de Proyecto - para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un plan de monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves - el PNUD en cooperación con el/la Coordinador/a Nacional de Proyecto.

Informes

- Informes Trimestrales: El Implementador del Programa a través del Equipo Técnico elaborará informes trimestrales, con el fin de poder corregir, reorientar y mantener informada a la Junta Directiva del Proyecto de los avances, aciertos y desaciertos del mismo.
- Informe de Revisión Anual. Un informe de revisión anual será preparado por el/la Coordinador/a de Proyecto y expuesto a la Junta del Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión Anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral, así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto. Para ser entregado a finales o a principios de cada año.
- Revisión Anual del Proyecto. Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Operativo Anual (POA) para el siguiente año. Esta revisión es ordenada por la Junta del Proyecto y ejecutada por el Comité Técnico del Proyecto, el cual puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.
- Evaluación de Proyecto. Al finalizar el Proyecto, en Noviembre Diciembre del 2016.

VII. Manejo de la calidad de los resultados de las actividades del proyecto (Quality Management for Project Activity Results)

OUTPUT 1: Fortalecer el liderazgo regional en la conducción y gestión de su desarrollo, incrementando las capacidades de los gobiernos regionales en materia de formulación de planes estratégicos, leyes, normativas, políticas para el desarrollo humano.		
Resultado de la Actividad 1 (No de Actividad en ATAS)	Presentar Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe	Start Date: 1 abril End Date: 30 de Junio
Objetivo	Brindar información y Apropiación de los planes.	
Descripción	Talleres y asambleas	
Criterio de Calidad (indicador)	Calidad del Método de verificación	Fecha de cumplimiento
No de talleres	Planes y agendas	30 de Junio
No de asambleas	Memorias	30 de Junio
No de participantes hombres y mujeres y jóvenes	Listas de participantes	30 de Junio

No de acuerdos	Acta de acuerdos	30 de Junio
Resultado de la Actividad 2 (No de Actividad en ATAS)	Promover la reforma al marco normativo de la Ley 28 y otras leyes que estimulen la inversión pública-privada y el desarrollo económico de la región.	Start Date: 1 Mayo End Date: 30 de Octubre
Objetivo	Sentar las bases la consolidación del Modelo Autonómico.	
Descripción	Talleres, asambleas, cabildeos	
Criterio de Calidad (indicador)	Calidad del Método de verificación	Fecha de cumplimiento
No de talleres	Planes y agendas	30 de Octubre
No de asambleas	Memorias	30 de Octubre
No de participantes hombres y mujeres, y jóvenes	Listas de participantes	30 de Octubre
No de acuerdos	Acta de acuerdos	30 de Octubre

OUTPUT 2: Gestión y seguimiento proactivo a la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe 2012/2016

Resultado de la Actividad 3 (No de Actividad en ATAS)	Divulgar la actualización de la Estrategia de Desarrollo Costa Caribe 2012 – 2016 Articular y coordinar acciones para la efectiva ejecución de la EDCC y su Plan	Inicio: Date: 1 Abril Fin: Date: 30 de Junio Inicio: 1 Abril Fin: 30 de Junio
Objetivo	Brindar información y Apropiación de los planes.	
Descripción	Talleres y asambleas	
Criterio de Calidad (indicador)	Calidad del Método de verificación	Fecha de cumplimiento
No de talleres	Planes y agendas	30 de Junio
No de asambleas	Memorias	30 de Junio
No de participantes hombres y mujeres y jóvenes	Listas de participantes	30 de Junio
No de acuerdos	Acta de acuerdos	30 de Junio
Resultado de la Actividad 2 (No de Actividad en ATAS)	La SDCC gestiona y canaliza recursos de la cooperación y el gobierno hacia el logro de los objetivos del PDCC	Start Date: 1 Mayo End Date: 30 de Octubre
Objetivo	Gestionar recursos financieros para fortalecer el Modelo Autonómico.	
Descripción	Giras, negociación y cabildeos.	
Criterio de Calidad (indicador)	Calidad del Método de verificación	Fecha de cumplimiento
No viajes de negocios	Planes y agendas	30 de Octubre
No de reuniones de trabajo y negociación	Memorias	30 de Octubre

No de acuerdos sostenidos	Listas de acuerdos	30 de Octubre
No proyectos financiados	No de acuerdos de cooperación aprobados y firmados	30 de Octubre

OUTPUT 3: Creado y funcionando un programa de desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento en los Gobiernos Regionales, RAAN, RAAS, AWB que facilite y mejore la gestión autónoma de forma sostenible

Resultado de la Actividad 3 (No de Actividad en ATAS)	Institucionalizar un Programa de Desarrollo de Capacidades en los Gobiernos Regionales.	Inicio: Date: 1 Abril Fin: Date: 30 de Junio Inicio: 1 Abril Fin: 30 de Junio
Objetivo	Fortalecer capacidades individuales e institucionales de los Gobiernos Regionales y Territoriales.	
Descripción	Seminarios, Talleres y asambleas	
Criterio de Calidad (indicador)	Calidad del Método de verificación	Fecha de cumplimiento
No de talleres y seminarios	Planes y agendas	30 de Junio
No de asambleas	Memorias	30 de Junio
No de participantes hombres y mujeres y jóvenes	Listas de participantes	30 de Junio
No de acuerdos	Acta de acuerdos	30 de Junio

OUTPUT 4: Asegurados los recursos técnicos y financieros para la formulación e implementación de acciones de la SDCC

Resultado de la Actividad 2 (No de Actividad en ATAS)	Asistencia Técnica y monitoreo	Start Date: 1 Mayo End Date: 30 de Octubre
Objetivo	Asegurar calidad de los productos y cumplimiento de los planes.	
Descripción	Acompañamiento, monitoreo, sistematización y evaluación.	
Criterio de Calidad (indicador)	Calidad del Método de verificación	Fecha de cumplimiento
No viajes para el monitoreo	Planes monitoreo	30 de Octubre
No de reuniones evaluativas.	Memorias	30 de Octubre
No de lecciones aprendidas.	Listas de lecciones aprendidas	30 de Octubre
	Informes	30 de Octubre

VIII. Contexto Legal

Este documento, en conjunto con el UNDAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen en conjunto el Documento de Proyecto como se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés); como tal, todas las disposiciones del UNDAP aplican a este documento. Todas las referencias hechas en el SBAA, a "Agencia de Ejecución" se entenderán como "Asociados en la Implementación", en vista de que dicho término es definido y utilizado en el UNDAP y este documento.

De conformidad al Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés), la responsabilidad por la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD bajo la custodia del Asociado en la Implementación recae en el Asociado en la Implementación. Para este fin, el Asociado en la Implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantenerlo, tomando en cuenta la situación de seguridad en el país donde el proyecto se llevará a cabo;
- b) Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación y la plena implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan ha sido elaborado acorde a las directivas, y sugerir modificaciones del mismo cuando sea necesario. Fallas en el mantenimiento e implementación de un adecuado plan de seguridad, como requerido en este documento, se considerará como un incumplimiento de las obligaciones del Asociado en la Implementación en virtud del presente Documento de Proyecto.

El Asociado en la Implementación se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurarse que ninguno de los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto, sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con el terrorismo, y que los beneficiarios de los importes prestados por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad, establecido en la resolución 1267 (199). La lista se puede acceder a través del siguiente enlace: http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos celebrados bajo/a futuro de este Documento de Proyecto.

ANEXO:

Manejo de Riesgos y Supuestos

El proyecto prevé los siguientes riesgos:

Tipos de riesgos	Naturaleza del riesgo	Previsiones
Elecciones Regionales	La elección de nuevas autoridades regionales puede ocasionar movilidad de personal técnico capacitado, lo que puede afectar el alcance de los resultados previstos.	El proyecto contempla un proceso amplio de divulgación de la Estrategia y el Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, dándole especial énfasis al Eje 3, Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y de Participación Ciudadana en la toma de decisiones.
	El tiempo de aprendizaje de las nuevas autoridades electas puede ocasionar retrasos en la toma de decisiones	
Disminución de los recursos del Tesoro y de la cooperación externa hacia la región	Dado que la Estrategia y el PDCC requieren movilizar recursos nacionales y de la cooperación externa para su implementación.	El proyecto prevé un Plan de divulgación de la EDCC a través de la activación del espacio Costa Caribe que incluya una presentación valorativa de los avances en el periodo 2007-2012 y los impactos generados.
Dificultad para alinear las acciones y los recursos hacia las prioridades de la EDCC	Muchos organismos ya tienen implementando acciones en la región que no apuntan a las prioridades de la EDCC y su plan.	El proyecto contempla trabajar en procesos de articulación interinstitucional para facilitar una planificación regional integrada que responda a las prioridades de la EDCC y su Plan.